



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AVISO DE SINCERAMIENTO

MANUAL DE OPERACIONES (MOP)

Por la presente, se hace de conocimiento público que el Manual de Operaciones (MOP) aplica únicamente a los Programas y Proyectos Especiales según lo establecido en los artículos 17.4 y 18.4 del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado. En consecuencia, no corresponde al Instituto del MAR del Perú-IMARPE la elaboración del mencionado Manual de Operaciones (MOP)

Callao, 23 de setiembre de 2021



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao
Central telefónica: (051) 208 8650
www.gob.pe/imarpe